

¡Otro crimen del fascismo montañés!

## Nuestro director, camarada Luciano Malumbres, es agredido cobardemente por un fascista, resultando gravemente herido

### TRABAJADORES MONTAÑESES

Desde hace mucho tiempo venía recibiendo nuestro camarada director animos y avisos de camaradas, de que se intentaba atentar contra su vida. Ultimamente estos anónimos y avisos fueron más continuos, hasta el punto de que incluso llegaron a oídos del gobernador civil, quien dispuso que durante las horas nocturnas de trabajo de nuestro periódico prestara servicio de vigilancia cerca de nuestro director un agente de Policía.

El camarada Malumbres se negó a aceptar este servicio de vigilancia pero el gobernador civil insistió en la necesidad de establecerla, ya que las informaciones recibidas diariamente con relación al atentado que se proyectaba, eran concretas, y por ello se precisaba salvaguardar la vida del amenazado.

No obstante este servicio el camarada Malumbres, y con él los restantes obreros que confeccionamos este periódico, recibimos varias veces noticias de que se proyectaba realizar la agresión anunciada.

También esta noticia llegó a conocimiento del señor Ciges Aparicio, que dispuso prestar servicio de vigilancia, durante todas las horas del día, una pareja de guardias de Seguridad, frente al local en que tenemos instalada LA REGION.

Esta medida, al igual que la anterior, la realizó el gobernador contra los deseos de Malumbres, que en todo momento se negó a ser guardado por elementos de la fuerza pública, ya que consideraba suficiente para su resguardo su propio valor.

La guardia de Seguridad y el agente de vigilancia prestaban servicio, como ya hemos manifestado, durante las horas nocturnas de trabajo, y frente al local de nuestro periódico, respectivamente. Mas, sin embargo, el camarada Malumbres seguía frecuentando los sitios que tenía por costumbre, sin que en ello fuera resguardada su vida por nadie, ya que, incluso, se negó a que prestaran servicios de vigilancia y resguardo cerca de él, los camaradas afectos a los partidos y organizaciones de clase.

#### COMO SE PERPETRO EL ATENTADO

El camarada Malumbres acudió, como era su costumbre, ayer por la tarde, al bar "La Zanguina", establecido en la calle de Marcialino de Sautola, y donde, como hemos manifestado, solía pasar los ratos que le dejaba libre su trabajo de director de este periódico.

En el citado café, se encontró Malumbres con varios amigos, con quienes estuvo departiendo durante algún tiempo. Poco después le invitaron a jugar una partida de dominó, a lo que nuestro compañero accedió.

Cuando estaba jugando la partida entró por la puerta que tiene salida a la calle de Pedruca, un individuo, vestido con traje de color marrón claro, quien, una vez dentro del bar, sacó una pistola y disparó a bocajarre contra nuestro director dos veces.

Una vez cometido el cobarde atentado, el autor se dio a la fuga, moviéndose por una bocacalle contigua, y saliendo hacia el Paseo de Pereda por donde continuó su fuga.

El agresor fué seguido por numerosas personas, que al grito de ¡Al ase-

Luciano Malumbres, nuestro director y camarada; el que tantas veces vió amenazada su vida por salir valientemente en defensa de vuestros intereses; el que en los momentos más difíciles para la vida del proletariado español supo mantener enhiesta la bandera revolucionaria desde las columnas de este periódico, sufriendo por ello el rigor de la cárcel y de las persecuciones de los elementos fascistas, ha caído ayer gravemente herido bajo las balas de los pistoleros a sueldo del fascio montañés.

El camarada Malumbres sabía que su vida estaba amenazada por las balas asesinas, pagadas por la reacción montañesa, y, aun teniendo la seguridad de ello, persistió en sus valientes campañas

desde las columnas de LA REGION, siempre en defensa de los obreros y campesinos y en contra de las grandes Empresas, reductos reaccionarios, donde únicamente se explota y envilece al trabajador.

Esta agresión al camarada Malumbres es un crimen más que agregar a la serie de los cometidos por los fascistas santanderinos que, amparados por la magistratura y parte de la judicatura montañesa, llevan a efecto los crímenes más repugnantes, con la seguridad de que la connivencia existente entre ellos y los que han de juzgarlos, hará que los precipitados hechos queden impunes.

Ayer se consumó el crimen, y nosotros, después de jurar ante el

cuerpo herido de nuestro camarada el continuar, en la medida de nuestras fuerzas, la obra iniciada por él en LA REGION, os emplazamos a vosotros, trabajadores montañeses, para que, prestando todo vuestro apoyo a esta ímproba labor, consigáis, unidos a nosotros, adri cima a los propósitos del camarada Malumbres, haciendo de LA REGION vehículo revolucionario que nos permita en fecha no muy lejana conseguir el triunfo pleno de nuestros ideales de clase, y vengar, cabal e íntegramente, tanto a Malumbres como a los demás trabajadores españoles que han caído víctimas de las balas del fascismo.

#### LOS OBREROS DE "LA REGION".

sino! ¡Al asesino! fueron tras él por todo el mencionado Paseo.

Mientras tanto, el dueño del citado café, auxiliado por varios clientes trasladaron al compañero Malumbres a un automóvil, y en él a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia procedieron a efectuarle la primera cura.

En esta se apreció el estado de gravedad en que se encontraba nuestro director, por lo que se dispuso su rápido traslado a la Casa de Salud Valdecilla, cosa que se efectuó en una camilla de la Cruz Roja.

El camarada Malumbres soportó la cura mencionada con la entereza en él peculiar, a pesar de que para efectuarla no se emplearon anestésicos de ninguna clase.

#### EL AGRESOR ES MUERTO DE UN TIEPO

Mientras tanto, el autor de la cobarde agresión huyó por las calles mencionadas, siendo seguido por todas

ellas por grupos de personas. El pistolero entró en un bar de la plaza de Mariana Pineda, de donde volvió a salir al poco rato, después de ponerse una gabardina, con lo que escapaba despistar a sus perseguidores.

Sin embargo, y a pesar de la gabardina, una mujer reconoció al agresor denunciándolo a un grupo de obreros que le estaba buscando por los alrededores.

Los obreros corrieron tras el pistolero, que, al verse acorralado, trató de abrirse paso a golpes. Al ver que de esta forma no conseguía lograrlo sacó la pistola, abalanzándose sobre él un obrero y disparándose el arma cayendo al suelo herido el autor de la agresión al compañero Malumbres.

Varios transeúntes lo recogieron llevándolo a la Casa de Socorro, donde los médicos no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción a consecuencia de un balazo, que le en-

tró por la espalda y le interesó órganos vitales.

En los bolsillos del pistolero muerto no se encontró documento de ninguna clase que pudiera apreciar su identificación. Únicamente se observó que el traje que vestía a juzgar por la etiqueta de la Casa que lo confeccionó, era de una sastrería de Castro Urdiales, mientras la gorra, que llevaba también mermete, de una Casa de Bilbao.

En los restantes bolsillos se encontraron varias monedas y otros efectos que, como manifestamos anteriormente, no aportan ningún dato que permita identificarle.

A última hora nos comunican que al parecer, el muerto se apellida Contreras, siendo vecino de Castro Urdiales y, con toda seguridad, pistolero a sueldo de Falange Española.

El muerto fué trasladado a la Casa de Salud Valdecilla, donde ingresó

en el depósito, para serle practicada la autopsia.

#### LA NOTICIA EN LOS CENTROS OBREROS

La noticia de la agresión de que había sido víctima el camarada Malumbres, fué recibida con gran consternación en todos los medios obreros de la capital y de la provincia. Varios Sindicatos, entre ellos los de Trabajadores del Muelle y Pintores, afectos estos últimos a la C. N. T. y a la U. G. T., acordaron enviar su más enérgica protesta por el atentado de que había sido objeto nuestro director.

Igualmente varios grupos de compañeros recorrieron las calles de la ciudad, invitando al comercio a cerrar sus puertas como protesta por la agresión efectuada. Esta orden fué obedecida, sin que a causa de ella se registrara incidente de ninguna clase.

A la Casa del Pueblo comenzaron a llegar, desde momentos después de cometerse el atentado, grupos de trabajadores, que lo comentaron, demostrando en todo momento su indignación por la forma vil y cobarde en que se cometió, y su dolor por haber sido el camarada Malumbres la víctima del mismo.

Igualmente hicieron acto de presencia en el local de la Confederación Nacional del Trabajo numerosos obreros afiliados a esta Central sindical, quienes se expresaron en los mismos términos que lo habían hecho los de la Unión General de Trabajadores.

Por otra parte, comenzaron a llegar a nuestra redacción y al domicilio particular de nuestro director infinidad de obreros, que con el dolor reflejado en sus semblantes se interesaban por el estado del camarada Malumbres, expresando su condolencia e indignación por el crimen cometido.

De Reinosa, Torrelavega, Los Corrales y otros puntos de la provincia nos llegaron conferencias telefónicas interesando detalles de lo ocurrido y expresando los mismos sentimientos que los obreros de la ciudad.

#### EN LA CASA DE SALUD VALDECILLA

Como ya hemos manifestado, una vez se efectuó la primera cura a nuestro querido director en la Casa de Socorro, fué trasladado a la Casa de Salud Valdecilla, donde se procedió a su asistencia.

Al mencionado Centro llegaron pocos momentos después el presidente de la Diputación Provincial, camarada Juan Ruiz, el gestor de la misma don Antonio Orallo, varios otros miembros de la gestora provincial y del Ayuntamiento y numerosos compañeros pertenecientes a las directivas de los sindicatos y a la Ejecutiva de la Federación Obrera Montañesa.

RADLT  
Todos ellos demostraron el interés que el estado de nuestro querido director les causaba, y la indignación por la forma, ya calificada, de cobarde y vil, en que el atentado se cometió.

El camarada Malumbres fué trasladado, una vez en Valdecilla, al cuarto de socorro, de donde se le trasladó al pabellón de radiografía, sacándose una de éstas, por la que se apreciaron los rasgos de la herida interesando a la izquierda de la tetilla izquierda, habiéndose alojado en la región abdominal, después de haber perforado

## FEDERACION OBRERA MONTAÑESA

Reunidos conjuntamente la Comisión Ejecutiva de la Federación Obrera Montañesa y la mayoría de los presidentes de las Secciones que la integran en la capital, para examinar el criminal atentado de que ha sido víctima el director del periódico LA REGION y compañero nuestro Luciano Malumbres, después de condenar el hecho, adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. S lidarizarse con el movimiento espontáneo que como reacción natural de la clase trabajadora santanderina se produjo en la tarde de ayer, cargando toda la responsabilidad de los hechos que se produjeron después, sobre los que desde la sombra preparen esos cobardes atentados y de los que por su pasividad los toleran. Siendo enemigos, como lo hemos demostrado en tono el transcurso de nuestra larga vida sindical, de estos principios de violencia, que con denamos, advertimos, que de repetirse hechos de esta naturaleza, estamos resueltos a responder con idénticos procedimientos en proporciones de mayor volumen.

Segundo. Que como lo que se persigue, al atentar contra la vida del compañero Malumbres es ahogar la voz del periódico LA REGION para que éste no pueda poner en evidencia las injusticias del régimen capitalista, y especialmente las

de los elementos fascistas, se recomienda a todos los trabajadores, que, como prueba de afecto al herido y adhesión a su periódico, dejen a beneficio de éste un día de jornal.

Tercero. Dar por terminada la huelga general, ya que ella no tenía otra finalidad que patentizar la protesta de la clase trabajadora y ésta quedó bien demostrada.

Cuarto. Estimando que el factor principal de que los individuos que al servicio de la reacción realizan estos hechos criminosos es que la Magistratura, encarnación de instintos feudales, castiga inexorablemente cuando a trabajadores honrados se refiere y liberta o absuelve a los autores materiales de los atentados concebidos por los que durante el último bienio persiguieron seriamente a cuantos propugnaban por un sistema político de justicia, dirigirse a la Unión General de Trabajadores de España, proponiéndola la declaración de una huelga general con carácter nacional de veinticuatro horas, para que sirva de saludable advertencia a los Poderes públicos y se disponga a la puesta en práctica de los puntos consignados en el pacto del Frente Popular, que tienda a evitar la propagación de las hordas fascistas.

LA COMISION EJECUTIVA

do el estómago y rozado el diafragma.

La otra herida la tiene en la mano izquierda, atravesándole ésta de parte a parte y fracturándole el segundo metacarpiano.

Seguidamente le fué practicada al camarada Malumbres una delicadísima operación quirúrgica, que no debió dar los resultados apetecidos, ya que, después de haber sido trasladado a un pabellón, fué nuevamente llevado al quirófano para ser sometido a otra operación.

A raíz de serle practicada al camarada Malumbres la primera intervención quirúrgica, los médicos consideraron necesario le fuera practicada una transfusión de sangre, ofreciéndose para ello varios camaradas, entre ellos Amiceto Salas y Crisanto López. La sangre de este último fué considerada la más apropiada para la mencionada transfusión.

Esta se efectuó inmediatamente, camándose considerablemente nuestro camarada director.

**CIERRA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA**

Como ya hemos mencionado anteriormente, tan pronto se tuvo noticia en los círculos obreros de la agresión de que había sido víctima nuestro director, grupos de trabajadores se dedicaron a recorrer las calles céntricas de la ciudad, instando al comercio establecido en ellas a que cerrase sus puertas en señal de protesta por el atentado cometido.

La orden fué obedecida, y a los pocos momentos de comenzarse a efectuar estas gestiones, había cerrado todo el comercio santanderino, incluyendo en el cierre los bares y tiendas de comestibles de los barrios extremos.

Asimismo la noticia produjo el natural efecto en las industrias y talleres establecidos en nuestra ciudad, abandonando los obreros el trabajo en todos ellos, sin que en ninguno se observara entre los obreros la menor discrepancia para ejecutar esta orden.

**UN HOMBRE MUERTO EN LA CALLE DE RUBIO**

Poco después de haber cerrado todos los comercios de Santander, tomó nuestra ciudad el aspecto inusitado de los días de huelga general, recorriendo las calles grupos de obreros que regresaban de su trabajo y que iban a coincidir cerca de la Casa del Pueblo, con objeto de enterarse allí del estado en que se encontraba nuestro camarada director.

Un individuo que bajaba de la calle de Rubio, preguntando a unos obreros qué era lo que daba lugar a tan gran aglomeración de trabajadores. Los obreros le dieron cuenta del motivo de lo que sucedía, y el individuo en cuestión se permitió justificar el atentado criminal cometido por el fascista muerto y censurar a los que habían dado muerte a éste.

Estas palabras del desconocido dieron lugar a que los trabajadores protestaran, respondiendo el desconocido de forma violenta y agrediendo al sujeto en cuestión y los obreros. Cuando estaba efectuándose esto,

se oyó una detonación, cayendo al suelo herido el desconocido, que estaba disputando con los obreros. Varios de éstos y otros que se encontraban por los alrededores, procedieron a trasladarle a la Casa de Socorro, donde ingresó ya cadáver, a consecuencia de una herida en la región precordial.

Se procedió a registrarle, encontrándose solamente en su poder un recibo de "Preparación para el magisterio, a nombre de Pedro Cea.

Por informes llegados a nuestro conocimiento, podemos añadir que el mencionado Pedro Cea, es maestro nacional y en la actualidad regenta, con carácter interino, una escuela.

El padre del muerto es también maestro, y desempeña dicha profesión en el pueblo de Villafuere.

Al parecer el mencionado Pedro Cea era activo militante de las organizaciones fascistas.

También se encontró en uno de los bolsillos de Pedro Cea una tarjeta de visita a nombre de Fermín Ariés, gui, con domicilio en Pizarro, 6, tercero, pero, personados agentes de vigilancia en la mencionada dirección,

comprobaron que las personas residentes en la misma, no solamente no tenían nada que ver con el mencionado Ariéstegui, sino que dicha persona jamás había residido en la dirección precitada.

**VARIAS DETENCIONES**

Una vez llegó a conocimiento de la policía la noticia del atentado, se procedió a la práctica de diligencias oportunas para llegar a la detención de Manuel Menezo Portilla, que hace unos días fué detenido a consecuencia de haber participado en el atentado de que se hizo víctima a unos obreros en el café Español, y en poder de quien se encontró una pistola "parabellum".

A pesar de esto y de haberse comprobado que el mencionado individuo fué uno de los que tomaron parte activa en el atentado que hemos hecho mención, fué puesto en libertad unos días después de haber sido detenido, merced a la concomitancia existente entre los de Falange Española y los fiscales de nuestra Audiencia.

Estos son, por lo tanto, después de lo que se ha comprobado, los autores morales de la agresión a nuestro

camarada director y a ellos debe pedirse cuentas la clase trabajadora montañesa cuando llegue la hora de hacerle.

También fué detenido otro fascista llamado José Cicero, en poder del cual se encontró una pistola con 25 cápsulas.

Fué trasladado a la Comisaría de donde, en unión de Manuel Menezo pasó a la cárcel.

Otro conocido fascista que llevaba un revólver, fué perseguido por grupos de obreros por la calle de Lope de Vega, disparando repetidas veces el fascista contra sus perseguidores.

Otro miembro de Falange Española, al verse seguido por varios obreros entró en el bar "Namur", saliendo después por una de las puertas laterales del mismo y abandonando en el interior del café un revólver "Smith" del calibre 38.

Otros trabajadores que entraron en la cervecería "La Austríaca", en Puertochico, lugar en que acostumbran a reunirse los elementos fascistas de Santander, encontraron escondido en la despensa de dicho café otro revólver del mismo calibre y características del anterior.

**ADHESIONES RECIBIDAS**

**LOS MINEROS DE LIANO**

Poco después de ocurrir el criminal atentado, recibimos una comunicación telefónica de los mineros de Liano, en la que dichos camaradas se mostraban indignados por el at-

tado cometido, y expresaban sus deseos de que el camarada Luciano Malumbres lograse recuperarse de las heridas recibidas.

**LA FEDERACION DE CASAS CAMPESINAS**

El camarada Baquero, secretario de la Federación de Casas Campesinas, nos llamó telefónicamente para comunicarnos el sentido sentimiento de la Federación que representa, por lo ocurrido al camarada Malumbres y la indignación que les había producido el cobardo atentado.

**OTRAS PROTESTAS**

Al igual que los camaradas mineros de Liano y campesinos, recibimos en nuestra redacción desde el momento en que se cometió el atentado contra nuestro director, infinidad de visitas de compañeros pertenecientes a los partidos y organizaciones de clase que se interesaban por el estado de Malumbres, al mismo tiempo que hacían constar su más enérgica protesta por el atentado cometido.

Iguales se nos llamó telefónicamente desde numerosos pueblos de la provincia expresándose los trabajadores y organizaciones de los mismos en idéntico sentido a los obreros de la capital.

**EL ALCALDE**

También el señor Castillo, alcalde de la ciudad, hizo constar su más enérgica repulsa por el bochornoso atentado cometido en la persona de Luciano Malumbres.

Se condolió del estado del camarada director LA REGION, y nos hizo saber que es insostenible este estado de cosas, resultado de las cuales son los hechos como el acaecido ayer en nuestra capital.

**VARIOS CONCEJALES**

También unieron su protesta y adhesión a las innumerables recibidas, varios concejales del Frente Popular, que nos hicieron saber su repulsa enérgica contra los que crean esta situación y que, emboscados cobardemente, dan su dinero para la comisión de estos cobardes atentados.

**EL GOBERNADOR**

Cuando visitamos al gobernador, éste nos dijo que había seguido los incidentes a medida que se desarrollaban, mostrándose condolido de la agresión de que había sido objeto nuestro director, y, al mismo tiempo, recogió la enérgica protesta de

varios informadores, entre ellos la de un redactor de LA REGION.

El señor Ciges Aparicio se hizo eco de esta queja justísima y manifestó que, aunque en contra de la voluntad de Malumbres, había montado un servicio de vigilancia, que es cuanto podía hacer para salvaguardar la vida constantemente amenazada de éste.

**SOCORRO ROJO INTERNACIONAL**

Bajo la impresión dolorosa que el criminal atentado fascista contra la querida persona de Luciano Malumbres, símbolo de la honradez y abnegación proletaria, nos ha causado, hacemos pública nuestra más enérgica protesta, considerando que debe ser el pueblo quien, en colaboración con el Gobierno, extirpe para siempre el fascismo.—Grupo de base Pablo Iglesias.

**CARPINTEROS, EBANISTAS Y SIMILARES**

Reunidas las asambleas de carpinteros, ebanistas y similares, acuerdan protestar enérgicamente cobardemente que ha sido víctima el camarada Malumbres.—Por las Secciones de la U. G. T. y C. N. T., EL COMITE.

**COMITE LOCAL DEL SOCORRO ROJO INTERNACIONAL**

Una vez más las pistolas homicidas de las turbas fascistas han sido disparadas contra carne proletaria, cobándose esta vez en el valiente y popular antifascista, camarada Luciano Malumbres, que con tanto tesón lucha por desenmascarar a los ladrones, pistoleros y asesinos que están al servicio de la reacción y el fascismo.

Protestamos enérgicamente de tan criminal agresión y exigimos el inmediato encarcelamiento de los pistoleros fascistas y de los que facilitan medios económicos para perpetrar tan cobardes atentados.

**El Comité Local del S. R. I.**

**SE REUNE LA CONFEDERACION EN ASAMBLEA MAGNA**

A las ocho de la noche se reunió la Confederación Nacional del Trabajo en Asamblea magna, habiéndola sido convocada esta asamblea con motivo de la agresión de que fué víctima nuestro director.

En ella sedió a conocer este cobardo atentado, para el que todos los reunidos particularmente, tuvieron frases de condenación, y se acordó exponer la decisión de la Federación Obrera Montañesa, con referencia al mismo, para obrar en consecuencia.

Después de conocerse la decisión mencionada, terminó la asamblea, comentando los camaradas cenetistas los hechos ocurridos, y condenando duramente a los autores y provocadores de los mismos.

Por la noche estuvieron en nuestra redacción varios camaradas de la Confederación, que, después de interesarse por el estado del camarada herido condenaron el atentado y se mostraron satisfechos por que éste, hasta el momento, no haya tenido el

*Por los motivos que dan lugar a esta información, nos vemos imposibilitados de publicar nuestro número de hoy de la forma acostumbrada, por lo que rogamos a nuestros lectores disculpen las deficiencias que observen.*

**Agrupación Socialista de Santander**

**ANTE EL ULTIMO CRIMEN FASCISTA**

No son estas líneas una protesta más que vaya a caer en el vacío de quienes tienen la obligación de ayudarnos, no es tampoco una advertencia a nuestros enemigos; es, simplemente, la última conminatoria que hacemos a nuestros aliados del Frente Popular que tienen la responsabilidad del Poder, y un grito de guerra a todas nuestras organizaciones, para que, ante el atentado perpetrado ayer contra la persona de nuestro querido luchador, camarada Luciano Malumbres, se den cuenta de que la lucha ha llegado a un intenso dramatismo que nos obliga a salirnos de nuestras normas peculiares de defensa y colocarnos decididamente frente a todas las debilidades y no atender más dictados que aquellos que nuestro idealismo nos sugiera y la rebeldía que en todo sentimiento honrado produce necesariamente el asesinato asalariado de los enemigos del pueblo trabajador, con quienes vamos teniendo excesivas contemplaciones en aras de no crear dificultades a aquellos que titulándose aliados nuestros, no quieren ver el grave problema que estos atentados crean a la obra de resurgimiento de la libertad en nuestro país.

Compartimos el dolor que sienten en estos momentos nuestra camarada Matilde Zapata, esposa del compañero Malumbres, con toda la virilidad que tenemos que compartirle, deseando el pronto restablecimiento de tan querido compañero, y elevamos ante la primera autoridad de la provincia la última y tal vez inútil protesta de tan incalificable acto.

Por la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas, EL PRESIDENTE, Juan Ruiz; EL SECRETARIO, RÍO, Ramón Solar.

Por la Agrupación Socialista de Santander, EL PRESIDENTE, Pedro Díez Pérez; EL SECRETARIO, Santiago Gallut.

Como consecuencia de la brutal y bárbara agresión a nuestro director se han recibido, entre otras, las siguientes adhesiones.

—Madrid. Congreso. Impresionado atentado, intereso salvación Luciano, reciba adhesión.—Bruno Alonso.

—Con nombre Izquierda Republicana y propio, protesto enérgicamente atentado criminal amigo Malumbres, deseado sinceramente pronto restablecimiento.—Villarías.

También se han recibido las siguientes cartas y comunicaciones:

Francisco Peña, destacado militante del Sindicato Metalúrgico Montañés:

"Protesto enérgicamente atentado querido amigo Malumbres, adhiriéndome dolor y deseando pronto restablecimiento."

Manuel Ramos Helguera: "Lamento profundamente el percance sufrido por el amigo Luciano, deseando un pronto y total restablecimiento.

**JUVENTUD SOCIALISTA**

Ante la criminal agresión de que ha sido objeto nuestro querido amigo y compañero Luciano Malumbres, batallador incansable de la causa proletaria, hacemos patente nuestra más enérgica protesta, estando dispuestos en todo momento a acabar con esta serie de atentados, terminando como sea con el fascismo.

**PARTIDO REPUBLICANO IZQUIERDA FEDERAL**

En reunión celebrada por este Comité Municipal, se tomó el acuerdo, en nombre del Partido que representamos, de hacer constar nuestra más enérgica protesta por el cobardo atentado cometido en el ciudadano Luciano Malumbres, desando un rápido restablecimiento de tan querido amigo.—Por el Comité Municipal, M. Ramos, secretario.

**"LA GRAFICA"**

Ayer, como miércoles, tenía anunciada la Directiva de esta Sociedad su junta ordinaria. Apenas abierta la sesión, se acordó levantar ésta en señal de protesta por la canallesca y cobarde agresión perpetrada contra el camarada Malumbres.

**DE REINOSA**

Anoche comunicamos con el presidente del Sindicato Metalúrgico, quien se adhirió a las protestas hechas por todos los Sindicatos de la citada ciudad.

**HERMANOS PALACIO**  
**CALZADOS**  
**EL BLANCO Y NEGRO**  
**TORRELAVEGA**

**DANCING "LA TIERRUCA"**  
**SEGISMUNDO MORET, 7. - Tel. 35-32. - Santander**  
Miércoles, 3 de junio de 1936  
**IMPORTANTISIMO EXITO DE "MISS PLATINO"**  
Colosal Estrella Frivola  
Gran éxito de  
**Consuelito Bilbao** **Matilde Blanco**  
Canzonetista **Formidable Estrella de Baile**  
Todos los días variedades a las siete tarde, diez once y doce noche.  
Nuevas y elegantísimas bailarinas de Salón.

**Ampliaciones al Bromoleo sobre lienzo. Sortijas con foto-esmalte**  
**AL CONTADO Y PLAZOS**  
**Plaza Vieja, 8, 2.º**  
**Representante en Renedo: DON ANTONIO MOLINO**

**¡OBREROS!**  
El camarada **RICARDO LOPEZ ARCE**, tiene una carbonería, donde encontrará: **Carbones de madera y piedra, leñas, menaje de barro, etc., etc.**  
**N.º 7, Ruafasal, n.º 7**  
**LA PRONTITUD**  
Servicio a domicilio. - Telef. 3764

LA REPUBLICANIZACION DE LA JUSTICIA

Ayer comenzó a discutirse en las Cortes el proyecto de ley que tiende a exigir responsabilidades a los jueces y magistrados

LA SESION DE CORTES

desenlace funesto que los autores y cómplices del mismo deseaban.

LA VANGUARDIA FEDERAL, PROTESTA

La Vanguardia Federal nos envía una nota, en la que hace constar su más enérgica protesta por el atentado de que ha sido víctima el camarada Malumbres, y al mismo tiempo, condenando a aquéllos que por su pasividad en el cumplimiento de su deber hacen posible que estos hechos criminales se lleven a efecto.

LA COMISION DE HUELGA DE LOS PINTORES

La Comisión de huelga de los obreros pintores afectos a la Unión General de Trabajadores y a la Confederación, nos visitó para hacer constar también su más enérgica protesta por lo acaecido.

PARTIDO COMUNISTA

El Comité de Radio del Partido Comunista protesta de la manera más enérgica, del vil y cobarde atentado perpetrado contra el camarada Malumbres, cuyo nombre hay que añadir al de los millares de proletarios que han sido víctimas de las balas pagadas de la reacción española.

Al expresar esta protesta, el Comité de Radio del Partido Comunista, llama la atención a la clase trabajadora, sobre lo que está sucediendo en relación con estas provocaciones fascistas, exhortándola a que, presentando un frente unido e irreductible contra los avances del fascio, impide que éste siga consumando sus cobardes crímenes, y facilite el logro de nuestras aspiraciones revolucionarias.

Por otra parte debemos contestar a estos atentados contra los trabajadores, con la acción de masas, ya que el responder de ora forma, significa tanto como ir al terreno al que los enemigos de los proletarios quieren arrastrarnos.

Trabajadores: contra los crímenes del fascio, las provocaciones reaccionarias y los propósitos contrarrevolucionarios de la burguesía, creación de las Alianzas Obreras y Campesinas, y de las milicias antifascistas!! Sólo de esta forma pueden ser eficazmente vengados los valientes luchadores que, como Luciano Malumbres, han caído por su actuación revolucionaria contra el fascismo criminal!!

El Comité de Radio del Partido Comunista de Santander.

PIONEROS ANTIFASCISTAS

Los pioneros antifascistas hacen constar su más enérgica protesta por el atentado de que ha sido víctima el camarada Luciano Malumbres, y exigen el rápido castigo de los promotores del mismo, así como de los que han facilitado a los autores los medios de llevarlo a efecto.

Al mismo tiempo exigen la inmediata destitución de aquellas autoridades que por no haber sabido cumplir con su deber, han dado lugar a que el cobarde atentado se sometiera.—El responsable.

AGRUPACION PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE SANTANDER

Enterados de la agresión de que ha sido ayer objeto nuestro compañero en el trabajo, don Luciano Malumbres, protestamos enérgicamente del atentado y deseamos al herido muy de veras un pronto y total restablecimiento.—Por el Comité de la Asociación Profesional de Periodistas de Santander, ACEVEDO, secretario.

Madrid.—A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio, con general desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Justicia y Obras Públicas.

Se da lectura, aprobándose, el acta de la sesión anterior, y después de leído el despacho ordinario, se procede a la discusión del orden del día, aprobándose sin discusión varios dictámenes de diferentes Comisiones.

Igualmente es aprobada sin discusión la concesión de una pensión a la viuda del periodista Luis de Sirval, asesinado en Oviedo por tres oficiales de la Legión Extranjera.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, referente a los monumentos nacionales, interviniendo contra el mismo los diputados reaccionarios CARRANZA y Ortiz de SOLORZANO, quienes son acertadamente contestados por la Comisión.

Interviene también en el debate sobre el mencionado dictamen el ministro de HACIENDA, que contesta igualmente a los diputados que han intervenido.

Se abre debate sobre el dictamen de la Comisión de Justicia sobre las responsabilidades de jueces y magistrados.

AIZPUN, ex ministro de Justicia de la Ceda, consume un turno de totalidad contra el dictamen, aduciendo las razones que considera más oportunas, para oponerse a la aprobación del mismo.

GOMARIZ le interrumpe, originándose un incidente que corta rápidamente la presidencia.

RDES, de la Lliga, interviene también, consumiendo otro turno de totalidad contra el dictamen, siendo contestado por el ministro de JUSTICIA.

Otros diputados de las izquierdas increpan al orador, diciéndole que de lo que se trata es de hacer justicia acabando con ello con las injusticias que a diario se están cometiendo en las Audiencias de España.

Insiste el orador en sus apreciaciones y continúa las interrupciones siendo los diputados socialistas y comunistas los que más se distinguen en éstas.

Continúa RODES insistiendo en lo manifestado y las interrupciones aumentan de tal forma que el presidente, para cortar el escándalo que se ha formado, se ve precisado a hacer uso de la sirena.

CALVO SOTELO consume otro turno en contra, mostrándose contrario a la letra y al espíritu que informa el dictamen de la Comisión.

Le contesta el ministro de JUSTICIA y Calvo SOTELO, después de la contestación del ministro, continúa insistiendo en su oposición al proyecto, empleando en su intervención frases que dan lugar a que vuelva a ser increpado violentamente por los diputados de izquierda.

Dolores IBARRURI increpa también al orador y al ser contestada violentamente por éste, el escándalo adquiere proporciones gigantescas que hacen intervenir de nuevo a la presidencia, que ruega al señor Calvo SOTELO modere su lenguaje y se abstenga de dar lugar a interrupciones como las que se han registrado.

Calvo SOTELO protesta del trato desigual que, a su juicio, se le da en la Cámara y el presidente le hace ver lo injusto de su apreciación volviendo a insistir en lo referente a no dar lugar a nuevas interrupciones.

El ministro de JUSTICIA se dirige a la presidencia para una cuestión de orden y el diputado monárquico Rodríguez de VIGURI, aplaude el gesto de Blasco Garzón, diciendo que ha dado una lección al presidente.

El señor Fernández CLERIGO que está ocupando la Presidencia, contesta adecuadamente al diputado reaccionario, haciendo lo propio el señor Blasco Garzón, quien manifiesta que

en ningún momento ha estado en su ánimo el dar una lección al diputado que ocupa la Presidencia.

Calvo SOTELO repudia su discurso insistiendo en lo manifestado anteriormente contra el dictamen de la Comisión de Justicia.

Termina reafirmando en lo ya manifestado y por volver a emplear en esta parte de su discurso los mismos términos ofensivos que al comienzo del mismo, es vuelto a interrumpir por las izquierdas, que promueven un formidable escándalo, cuando las palabras del ex ministro de la Dictadura son aplaudidas por la fracción reaccionaria del Parlamento.

Terminada la intervención de Calvo Sotelo, interviene el ministro de JUSTICIA, quien, en un amplio discurso, analiza los fines que se persiguen con el proyecto que se está discutiendo analizando las diferentes partes del mismo para llegar a la consecuencia de que es necesario sea aprobado tal como lo ha redactado la Comisión.

Trató también el ministro de los casos ocurridos en diferentes Audiencias de España, casos estos que har motivado las medidas que el Gobierno va a adoptar para que no se repitan, y una de las cuales está comprendida en el proyecto que se está discutiendo.

Vuelve a insistir el ministro en las razones expuestas al principio de su discurso y termina con párrafos de encendido republicanismo, que son aplaudidos entusiastamente por las izquierdas al terminar el señor Blasco Garzón.

El PRESIDENTE suspende la discusión de totalidad, a fin de que se proceda a discutir el articulado.

Se rechaza un voto particular de GUERRA, edictista, después de ser defendido por éste y contestado por el presidente de la Comisión, señor RICO.

Pasa a ocupar la presidencia el señor Martínez BARRIO, que suspende la discusión de este dictamen, pasándose a dar lectura a dos proposiciones on de ley, una de las cuales es suscitada por el señor Ventosa.

El PRESIDENTE manifiesta que estas proposiciones serán discutidas en la sesión que se celebra por la noche.

Se da cuenta del deseo de varias minorías de que el señor Galarza represente al Parlamento ante el Tribunal de Garantías, en el recurso interpuesto contra una disposición de las Cortes anteriores, levantándose la sesión acto seguido, después de leerse el orden del día para hoy.

UNA PROPOSICION DE CALVO SOTELO

Madrid.—El diputado ultrarreakionario, Calvo Sotelo, ha presentado a la mesa de la Cámara una proposición no de ley, relacionada con uno de los asuntos que a la caverna interesa resolver.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara se reunió ayer por la mañana la minoría socialista, prolongándose al reunión de once a una de la tarde.

Al finalizar ésta, el señor Llopis, secretario de la misma, facilitó una referencia de lo tratado, diciendo que habían estudiado lo referente a lo ocurrido en Yeste, escuchando los informes que trajeron los diputados Muñoz de Zafra y Prats, representantes de la Federación de Trabajadores de la Tierra y de la minoría, respectivamente.

Se acordó interpelar al Gobierno sobre esta cuestión, acordándose asimismo que la interpelación fuera hecha cuanto antes posible, siempre dentro de la presente semana. Para ello se pedirá al Gobierno designe la fecha en que la misma se ha de efectuar.

EL ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Madrid.—El subsecretario de la Go

bernación, señor Ossorio y Tafall, manifestó a los periodistas que el conflicto de los empleados de calefacción y ascensores seguía igual que el día anterior, y que con referencia a los camareros habían entrado al trabajo los de la Unión General de Trabajadores, en tanto que los de la Confederación persistían en el paro. LA HUELGA GENERAL DE MINEROS

Oviedo.—Es casi seguro que hoy se declare la huelga general en toda la cuenca minera, ya que, al parecer, las peticiones que tenía formuladas el Sindicato Minero Asturiano, no han sido aún aceptadas.

ALARMA INFUNDIDA

Murcia.—En la madrugada del martes se produjo gran alarma en la ciudad por el hecho de haber sido rodeado el cuartel del regimiento que guarda la plaza, por numerosos trabajadores. Estos dieron cuenta al coronel del mismo el rumor que circulaba referente a una sublevación de dicho regimiento.

El coronel tomó las medidas necesarias para evitar que la sublevación estallase, pero estas medidas resultaron innecesarias, ya que el orden en el cuartel no se alteró ni un solo momento.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

SE CAE DE UN TEJADO Y SE MATA

Valencia.—Ayer se cayó desde el tejado de una casa de la calle de Pardiña un muchacho, que quedó muerto en el acto.

En un principio se creyó que la víctima era Clemente Clavé, de once años, y se avisó a su padre adoptivo. Este acudió rápidamente y llevó al Hospital a la criatura, donde confirmaron su fallecimiento.

De regreso a casa, con la aflicción que es de suponer, el padre adoptivo se encontró con la sorpresa de que su verdadero hijo adoptivo regresaba en aquel momento del cine.

Por lo tanto la víctima no ha sido identificada.

SE CONDENA A DIECIOCHO AÑOS DE PRESIDIO AL AUTOR DEL ASESINATO DE SOTO DEL BAI-CO

Oviedo.—En esta Audiencia se vio ayer mañana la causa por asesinato seguida contra Manuel Núñez, hecho ocurrido en diciembre del año 1934 en la persona de José Viña, entre Santa María del Mar y Soto del Bai-co.

El procesado estuvo al servicio de Viña en calidad de criado varios años, y pocos meses antes de ocurrir los hechos se marchó de la casa. Ur día —el de autos— le esperó en el sitio conocido por "El Castañedo", lugar por el que necesariamente el Viña tenía que pasar para ir a su casa, y de varios garrotazos que le dió le fracturó el cráneo, falleciendo casi repentinamente a causa de las lesiones recibidas.

El criminal, después de logrado su propósito, se apoderó de novecientas pesetas y un reloj de oro que llevaba el interfecto.

El fiscal solicitaba la pena de 30 años como autor de un delito de asesinato.

El procesado, en su declaración, dijo que se había encontrado con su antiguo amo, y como ofendiera al nombre de su madre, él le insultó también, tratando el Viña de echar mano atrás para hacer uso del arma que llevaba. También declaró que temiendo ser agredido, hizo uso del palo que llevaba, dándole unos golpes pero sin ánimo de producirle daño tan grave.

En cuanto al dinero que le fue cogido en el bolsillo, dice se lo había

enviado un familiar como herencia de una tía.

La prueba testifical fué breve, y, aunque no hay ningún testigo presencial del hecho, coinciden todos en que el procesado agredió a José Viña por la espalda, apoderándose a continuación de todo cuanto llevaba en los bolsillos.

Reunido éste para deliberar, dictó sentencia condenatoria.

En su vista el Tribunal le impuso la pena de dieciocho años, ocho meses y un día de prisión mayor.

ES HALLADO UN CADAVER CON LA CABEZA SEPARADA DEL TRONCO

Palencia.—En Villanmentero de Campos fué hallado ayer en el monte el cadáver del vecino Filomenc Bahilli Ruiz, de cuarenta y siete años. Presentaba la cabeza separada del tronco y a poca distancia había una hoz ensangrentada.

Como presunto autor del crimen fué detenido otro vecino del pueblo y se cree que el móvil del crimen fué robar en un palomar propiedad de la víctima.

APARECE MUERTO UN MAESTRO DE ESCUELA

Oviedo.—A las siete de la mañana de ayer fué avisado el Juzgado de instrucción de que en el barrio de la Argañeca había un hombre muerto. El Juzgado se personó en dicho lugar y pudo comprobar que el cadáver correspondía a un maestro nacional, llamado Antonio Abelendo Zapata; de treinta y cuatro años, natural de La Coruña.

Junto al cadáver había un charco de sangre, y a distancia de donde se encontraba el cuerpo de este desgraciado, otro charco de sangre que hizo sospechar al Juzgado que Antonio Abelendo había sido trasladado de aquel sitio sin que se supiera el por qué.

El médico forense reconoció en el herido la existencia de contusiones de intensidad tal que permiten asegurar que no son consecuencia de una caída, sino más bien al sospecha de que se trata de un atropello de automóvil, y que el autor del atropello huyó abandonando el cadáver.

Se ha dispuesto por la autoridad judicial la detención de un individuo que con una camioneta había pasado momentos antes por aquel lugar llevando una dirección dudosa.

A LAS CUATRO DE LA MADRUGADA, HORA DE CERRAR NUESTRA EDICION, NOS COMUNICAN DE LA CASA SALUD VALDECILLA QUE PERSISTE LA MISMA GRAVEDAD EN EL ESTADO DE NUESTRO DIRECTOR.

ESTE SE HALLA POSTRADISIMO Y AQUEJADO DE FUERTES DOLORES, NO ESTIMANDO OPORTUNO, SIN EMBARGO, LOS MEDICOS QUE LE ASISTEN, EL PONERLE UNA INYECCION, YA QUE ESTO, AL PARECER, PUDIERA TENER FATALES CONSECUENCIAS PARA EL HERIDO.

EL ESTADO DE ESTE, COMO YA HEMOS DICHO EN EL TRANSURSO DE LA INFORMACION, ES DE SUMA GRAVIDAD, YA QUE UNO DE LOS PROYECTILES LE HA PERFORADO EL ESTOMAGO POR TRES DIFERENTES SITIOS. A PESAR DE ELLO, EL FERVIENTE DESEO DE TODOS DE QUE EL CAMARADA MALUMBRES RECIBIERA LA SALUD PARA VOLVER A OCUPAR SU PUESTO EN LA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA DE LA CLASE TRABAJADORA, NOS HACE ABRIGAR LA ESPERANZA DE QUE, NO OBSTANTE LA GRAVEDAD DE LAS HERIDAS, SEA POSIBLE EL QUE NUESTRO DESEO SE REALICE.

Taxis Salero
Teléfono 252
TORRELA VEGA

Glosas madrileñas

## Galopa y corta el viento...

Como la de la canción, esta otra jaca —"Informaciones"— también galopa y corta el viento". Desde hace unos días le ha metido las espuelas Salazar Alonso. Ayer pifaba por el artículo de fondo con gran estrépito. Ahora es su jaca. Jaca de carousel, de esas que dan vueltas en las verbenas, entre olor de aceite frito y barracas con fenómenos. Pero el caballista de carousel es feliz. Galopa y corta el viento a la misma velocidad que aquellos caballeros estilizados, que parecían vistos a través de los Rayos X, con los cuales se decoraba Madrid en los tiempos de las "manuclas" veraniegas. Este Rafael, mano a mano con el otro con Sánchez Guerra, que también figura en el tronco de "Informaciones" como adquisición reciente, han comprendido un trocillo pintoresco. No faltará un gitano que los cante, que les dé lustre y que quiera chalanear con ellos. Pero por ahora corren jugueteos y saltarines y nos entusiasman con sus cabriolas.

Nos entusiasma, sobre todo, ese baluceo fascista que apunta ayer. Un fascismo tembloroso y despistado. Apenas un poco pensar cómo las versiones fascistas que se hacen en España salen híbridas y tímidas. No hay todavía una interpretación viril y fuerte del fascismo, si es que el fascismo puede tener interpretaciones viriles y fuertes. Es natural que el fascismo de Salazar Alonso sea un fascismo de "boudoir". Un fascismo perfumado e íntimo. Ahora le aprende contra los partidos. A Salazar Alonso no le gustan los partidos. Desde la tribuna de "Informaciones" se pronuncia contra ellos de una manera airada y recueta. Los partidos han arruinado a España. Le

seducen más las partidas. Esas partidas que concibió en derredor del "straperlo", pendientes de los movimientos de la boleta, con los cuales él hubiera querido ver entusiasmarse al país.

El azar también puede ser un gran motor político. Lo que hace falta es darle sustancia y alcance patriótico, como quería Salazar Alonso. Ahora, en esta desolación del ex personaje radical, el señor Salazar Alonso recuerda sus grandes recursos de gobernante y el trofeo preciado del "straperlo" aparece como un emblema seductor.

Nos faltaba la literatura de Salazar Alonso, y ya la tenemos. Con ella podemos orientarnos en esta confusión actual. Con ella podremos ir trazando los guiones audaces del futuro. La literatura de Salazar Alonso, como estos afrosidiosos novelescos que se ofrecen en las novelas pornográficas, puede reanimar a las derechas.

Es un excitante fuerte, que sus admiradores gustarán con esa delectación, un poco equívoca, que tienen siempre las frutas prohibidas. Por desgracia, el género galante sufre ahora una crisis profunda, y las novelas picantes apenas se venden. Hace falta llevar a la política estas narraciones picarrescas, que tienen más influencia que los gritos patrióticos. Las derechas con como esos viejos libidinosos que sólo reaccionan con resortes escabrosos.

Salazar Alonso está haciendo desde "Informaciones" cosquillas a las derechas para reanimarlas. Es la faena que mejor le cuadra, aunque con ella provoca el dulce peligro de que una vez que las derechas se pongan en tensión, él se arroje en br-

Noticias y comentario:

## COSAS DE TOROS

### EL ESCRUTINIO. HE AQUÍ A LOS SEIS FENOMENOS

La Comisión organizadora de la becerrada de novales, nos envía esta nota:

"Verificado el escrutinio de la votación popular efectuada para elegir los seis espadas novales que han de actuar en la novillada próxima, se obtuvo el siguiente resultado:

Agustina Ruiz, 6.304; "Niño de las Monjas", 5.916; "Fontanero", 5.419. Gómez Chaves, 4.038, en Santander y en Torrelavega, 2.284 votos favorables al "Grano".

Como son las seis cifras individuales más altas, quedan proclamados triunfadores en la elección: Agustina Ruiz, José Meruelo, "Niño de las Monjas", "Fontanero", Gómez Chaves y "Grano".

Siguen a estos nombres con votaciones muy próximas a las triunfantes, los de Camuesco, Campi, Santiago Diego, "Nales", Yuco y Cuco, que quedan proclamados sobresalientes de espada, con obligación de banderlear.

A todos, matadores y sobresalientes, se les convoca a una reunión que se celebrará hoy, en el Club Félix Rodríguez, a las siete de la tarde, con objeto de llevar a efecto los trámites complementarios de la votación.

## Trabajadores. LA REGION es vuestro diario. Leedle y propagadle

zos de ellas con apasionada entrega.

RECINTIN

DE RIOCORBO

## LA AGRESION ULTIMA

Aunque hemos enviado una protesta al señor gobernador por lo acaecido en este pueblo la noche del martes, no sentimos nada más que coraje, ya que toda protesta queda en el despacho de la autoridad judicial, y con ello apagado todo estímulo de justicia. Pero hoy queremos publicar cómo ocurrió el hecho, para registrarlo dejando ver que si llegan nuestros temperamentos a desatarse, no se eche la culpa a la clase trabajadora, sino a quien tiene la culpa por no remediar lo que en sus manos está el remediarlo. Los hechos ocurridos fueron:

Serían aproximadamente las diez y media de la noche, cuando se encontraban conversando varios camaradas a la puerta de uno de los que resultaron heridos, viendo pasar a una marcha moderada, con dirección a Torrelavega, un automóvil. Aproximadamente transcurridos diez minutos volvió a pasar en dirección contraria, y al entrar en el pueblo comenzaron los disparos desde el citado auto contra un grupo de jóvenes que regresaban del inmediato pueblo de Carces, en los cuales, por fortuna, no hicieron blanco. El auto continuaba a marcha vertiginosa, y desde él se continuaba haciendo disparos, como puede apreciarse en los impactos de las paredes.

Des de los varios camaradas que se encontraban conversando (como arriba expresamos), al oír los disparos se resguardaron de las balas, no así los restantes, que, no creyendo que, efectivamente, eran disparos, permanecieron donde se encontraban viéndose entonces envueltos en una lluvia de balas, que hicieron blanco en los camaradas Alejandro de la Pinta y Adolfo Fuentes. El primero recogido del suelo una vez cesado el tiroteo, que lo fué cuando desapareció el auto, tenía tres heridas de bala con orificio de entrada y salida la una en el cuello, otra en el dedo pulgar de la mano derecha y la última en la ingle derecha. El segundo camarada sufrió una herida leve en la espalda.

Trasladados a casa de un vecino próximo, se avisó urgentemente al médico, el cual diagnosticó el traslado a Valdecilla de Alejandro de la Pinta, asistiendo dicho médico en su domicilio a Adolfo Fuentes, que si tuvo necesidad de ser hospitalizado. Este atropello fascista, camarada director de LA REGION, ha sido efectuado anoche, del cual le damos cc.

nocimiento para su publicación, que no dudamos llevará a efecto, enviándole también una copia de la carta de protesta que, con esta misma fecha, enviamos al señor gobernador civil, y que también desea el Comité de esta Agrupación sea publicada.

Una vez más le invitamos a que desde las columnas de nuestro diario proletario dedique unos comentarios a estos atropellos fascistas.

De usted y de la causa proletaria, por la Agrupación, EL COMITE.

## Curiales y procesados

JUICIOS ORALES

Ayer compareció ante esta Audiencia, procesado por el Juzgado de Cabuérniga, Demetrio Ernesto Gutiérrez Cosío, acusado de un delito de estafa, y para quien el ministerio fiscal pidió seis meses de arresto mayor e indemnización de 2.033,60 pesetas.

En el acto del juicio el procesado mostró su conformidad con la pena pedida.

\*\*\*

A continuación se celebró el juicio oral del Juzgado del Este, en causa seguida por robo contra Celestino Alvarez García, para quien el fiscal, señor Divar, solicitó un año, ocho meses y un día de presidio menor e indemnización de 121,75 pesetas.

La defensa, señor Mateo (L.), modificó sus conclusiones en el acto del juicio, pidiendo la imposición de un año y un día de prisión.

\*\*\*

Seguidamente tuvo lugar el del Este, por lesiones causadas a Robustiano Zapico Rojas por los procesados Juan Miera García y Juan Miera Rebollar, en el pueblo de Herrera de Camargo.

El fiscal, señor Divar, solicitó para los encausados como autores de un delito de lesiones graves, la pena a cada uno de un año y un día de prisión menor, e indemnización al perjudicado de 500 pesetas.

La acusación privada, letrado señor García Obregón, solicitó la imposición a los mismos de dos años, 11 meses y once días de prisión menor e indemnización de mil quinientas pesetas.

El letrado señor Mateo (L.) abogó por la absolución de sus defendidos. Los juicios quedaron pendientes de sentencia.

Delegación provincial del Trabajo

## Supresión del régimen de internado en todos los Establecimientos mercantiles en que todavía se encuentre implantado

Por orden de 30 de abril último ("Gaceta" del 1 de mayo) se ha dispuesto por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, la abolición del régimen de internado en todos los establecimientos mercantiles de las distintas localidades españolas.

La ley de 4 de julio de 1918 disponía en su artículo 15 que los establecimientos y comercios comprendidos en la misma no podían tener el régimen de internado sin previa y expresa autorización de la autoridad gubernativa y local, y que para su

### Izquierda Republicana

El próximo domingo, 7, celebrará esta Agrupación el acto de propaganda en el Teatro Pereda, y que por diversos motivos se vino aplazando.

Valen para ese día las localidades ya adquiridas, y se facilitarán en el domicilio social, Socubiles, 2, de siete a nueve, todos los días, las que queden disponibles.

concesión era indispensable oír a la Junta de Reformas Sociales y el informe técnico sanitario favorable, respecto a las condiciones de higiene y salubridad de los locales destinados a vivienda de la dependencia.

Dichos locales serían revisados periódicamente por la inspección sanitaria, sin perjuicio de las disposiciones en vigor sobre inspección de trabajo.

Añada el artículo primero que los establecimientos comerciales que a la publicación de la ley tuvieran el régimen de internado deberían proveerse de la mencionada autorización en el plazo de seis meses, a contar desde el día de la publicación.

A medida que se han ido elaborando por los Jurados mixtos de la Alimentación, bases de trabajo, ha quedado suprimido en muchas de ellas el régimen de internado, por entender, tanto que es vejatorio para los dependientes y que se preseta a

abusos, que conviene evitar, como porque, generalmente, al cumplirse las disposiciones relativas a higiene y salubridad de los locales, viven dichos dependientes en condiciones que quebrantan y perjudican su salud.

La necesidad de que la supresión del internado se someta a determinados plazos, como régimen transitorio, que haga menos violenta y brusca la reforma en aquellos lugares donde aún subsista.

Se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Queda abolido el régimen de internado en todos los establecimientos mercantiles de las distintas localidades españolas en que todavía se encuentra implantado.

Segundo. El sistema de externado que por esta orden se implanta quedará establecido, sin excepción, en un plazo máximo de seis meses para los dependientes mayores de dieciséis años que al presente se encuentran internados, y de ocho meses para los menores de dicha edad, contados ambos plazos a partir del día 1 de mayo último.

Tercero. No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y del aumento que para el mismo fija el Jurado mixto de trabajo correspondiente, en compensación de asistencia, alimentación, etc.

Cuarto. Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.

Lo que se hace público para general conocimiento de los propietarios de establecimientos mercantiles de Santander y su provincia, a fin de que por los mismos se dé el más exacto cumplimiento a esta disposición.

Santander, 1 de junio de 1933.— EL DELEGADO.

## Información de la Alcaldía

### TRATANDO DE LA HUELGA

El alcalde asistió a las cuatro a la reunión para tratar de la solución de la huelga del Ramo de la Construcción.

El alcalde, después de la intervención de varios de los asistentes, hizo uso de la palabra, manifestando que, en nombre del Ayuntamiento, aceptaba las bases propuestas por los obreros, con las pequeñas modificaciones siguientes:

Conceder la Bolsa del trabajo, reservándose el Ayuntamiento el veinticinco por ciento de los obreros y concediendo, por tanto, el setenta y cinco por ciento.

Journal de los peones, diez pesetas, que en la actualidad era de 8,25.

Jornada semanal de cuarenta y cuatro horas; cosa que hoy ya tiene concedido el Ayuntamiento a sus obreros.

El alcalde, en varias ocasiones, excitó a todos los reunidos a la mayor transigencia, pues ella es conveniente para todos, y producto de esas intervenciones, la patronal ofreció reunir hoy a sus socios para tomar acuerdos, y a las ocho de la noche volver al Gobierno civil para seguir tratando del asunto hasta conseguir la solución de la huelga.

La representación obrera recibió cariñosamente la actitud del alcalde, aceptando las bases de contrato por ella propuesta a la patronal.